Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DET N° 86/2023

Memorándum

PARA: **Margarita Stella Palacios Otaño, Coordinadora**
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE: **C.P. José Antonio Paredes García, Jefe Interino**
DIVISIÓN ESTUDIOS ESPECIALES-DPTO. ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: **13 de julio de 2023.**

REFERENCIA: **LLAMADO MOPC N° 42/2022** CONTRATACION SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION FINAL DE LOS PROGRAMAS PR-L1007, PR-L1075 Y PR-L1080 ID N° 414582. **SOBRE Nº 2**.

OBJETO: **SIN EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA**

Con relación al Correo Electrónico de la Coordinación de Evaluación de Ofertas de fecha 12/07/2023; mediante el cual solicita la debida asistencia técnica conforme a la Autorización CEO de fecha 10/05/2023, a fin de proseguir con la respectiva evaluación del Sobre N° 2; y en atención a lo establecido en la Resolución MOPC N° 219/2021, Artículo 2, que establece cuanto sigue:…*"El Comité de Evaluación de Ofertas, a través de la Coordinación, solicita la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar convenientemente, cada análisis deberá apegarse a la normativa legal vigente y aplicable, y a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de cada procedimiento licitatorio"*(SIC).

Al respecto se informa que, tras la lectura in extenso del Pliego de Bases y Condiciones, se constata que dicha licitación "No Requiere" la Evaluación de la Capacidad Financiera. Por tal, y en consideración a lo precedentemente citado, en el SOBRE N° 2 la evaluación económica financiera no corresponde a la presente etapa del proceso.

Atentamente,

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales Departamento de Estudios Técnicos- CEO

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
RECIBIDO
Nombre: Martin Falcón
Fecha: 13/07/23
Hora: 09:59 hs

Lic. Justo Corvalán
Analista Finaciero
Dpto. Estudios Técnicos - CEO
M.O.P.C.